

Bogotá D.C., Diciembre 18 de 2024

Dr.

DANIEL ALONSO CASTRO PIÑA
COORDINADOR DEL GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN 1
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
ESD.

Sujeto del proceso:

CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACIÓN
NIT: 811.047.166

ASUNTO:

INFORME DE CONCILIACIÓN DE OBJECIONES

EXPEDIENTE:

115426

MATILDE ALARCÓN ALARCÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.411.705, obrando en este acto en calidad de Liquidadora, dentro del PROCESO DE LIQUIDACIÓN que adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACIÓN**, identificada con NIT. 811.047.166, mediante el presente escrito me permito presentar el informe de conciliación de objeciones, bajo los siguientes términos:

OBJECIONES

- 1. SALUD TOTAL EPS S.A.:** La entidad mediante apoderada especial la Dra. MARÍA PAULA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, elevó objeción contra el proyecto de calificación y graduación de créditos con radicado 2024-01-907543 del 08 de noviembre de 2024, en donde objetó:

“...MARÍA PAULA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ apoderada especial de SALUD TOTAL EPS S.A., solicita se incorpore el capital que asciende a la suma de:

- 1. Que mediante auto 2024-01-675814 de 24 de julio de 2024, se admitió el proceso de LIQUIDACIÓN de la sociedad CALZADO SCHOTTY SPORT S.A.S identificada con el NIT 811.047.166*
- 2. Que mediante radicado No. 2024-01-793078 del 04 de septiembre de 2024, SA-LUD TOTAL EPS-S S.A. se hizo parte del proceso presentando formalmente acreencia con un estado de cuenta por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y*

**SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
M/CTE (\$6.696.448)**

3. Que mediante radicado No 2024-01-115426 del 24 de octubre de 2024, se presenta proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, donde en su desarrollo se evidencia que NO se reconoce a SALUD TOTAL EPS-S S.A. como acreedor de la sociedad en liquidación.

4. Que de acuerdo con el Estado de Cuenta debidamente suministrado por el Departamento Nacional de Cartera de la entidad que represento, al mes de octubre de 2024 la sociedad CALZADO SCHOTTY SPORT S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL adeuda a SALUD TOTAL EPS-S S.A., por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$6,759,543)

...

Pronunciamiento liquidadora: Frente a la objeción antes citada, le informo a su despacho que se llegó a un acuerdo, el cual se adjuntará al presente informe.

En consecuencia, no se mantiene esta objeción, por acuerdo entre las partes.

Aditamento de lo anterior, en los términos que expuse anteriormente allego a su despacho el informe de conciliación de objeciones, con el proyecto de calificación de créditos modificado con el acta de conciliación adjunta.

De usted,



MATILDE ALARCÓN ALARCÓN

C.C. No. 1.018.411.705

Liquidadora

ACTA DE CONCILIACIÓN DE OBJECIÓN

PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Bogotá, siendo el día 24 de octubre de 2022, ante **MATILDE ALARCÓN ALARCÓN**, en condición de actual Representante Legal y Liquidadora dentro de la Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006, adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACIÓN**, debidamente nombrada mediante auto 460-010642 del 24 de julio de 2024 (2024-01-675814), proferido por la Superintendencia de Sociedades, se celebra acuerdo conciliatorio entre la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACIÓN** y el acreedor, que se describe más adelante, en los términos establecidos en el artículo 29 de la ley 1116 de 2006, subrogado por el artículo 36 de la ley 1429 de 2010, para lo cual se hace constar su voluntad coincidente en conciliar la objeción formulada en los siguientes términos:

Art 1. PARTES: Son Partes de este acuerdo conciliatorio las que se describen a continuación:

1. **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACIÓN**, con NIT 811.047.166 y representada en este acto por la Actual Representante legal y Liquidadora ante MATILDE ALARCÓN ALARCÓN, que para efectos de esta acta se denomina LA LIQUIDACIÓN
2. **SALUD TOTAL EPS S.A..** - Con Nit 800.130.907-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá, como acreedor que formuló la objeción en contra del proyecto de calificación y graduación de créditos, y que para los efectos de este documento se denominará EL ACREEDEDOR.

Art 2. OBJETO: Este acuerdo tiene por objeto la conciliación de la objeción formulada por EL ACREEDEDOR, con radicado **2024-01-907543** del 08 de noviembre de 2024, en contra del proyecto de calificación y graduación de créditos, presentado por LA LIQUIDACIÓN en el proceso de liquidación que está adelantándose ante la Superintendencia de Sociedades en expediente **115426**, objeción que textualmente demandó lo siguiente:

“...MARÍA PAULA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ apoderada especial de SALUD TOTAL EPS S.A., solicita se incorpore el capital que asciende a la suma de:

1. Que mediante auto 2024-01-675814 de 24 de julio de 2024, se admitió el proceso de LIQUIDACIÓN de la sociedad CALZADO SCHOTTY SPORT S.A.S identificada con el NIT

811.047.166

2. Que mediante radicado No. 2024-01-793078 del 04 de septiembre de 2024, SALUD TOTAL EPS-S S.A. se hizo parte del proceso presentando formalmente acreencia con un estado de cuenta por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$6.696.448)
3. Que mediante radicado No 2024-01-115426 del 24 de octubre de 2024, se presenta proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, donde en su desarrollo se evidencia que NO se reconoce a SALUD TOTAL EPS-S S.A. como acreedor de la sociedad en liquidación.
4. Que de acuerdo con el Estado de Cuenta debidamente suministrado por el Departamento Nacional de Cartera de la entidad que represento, al mes de octubre de 2024 la sociedad CALZADO SCHOTTY SPORT S.A.S EN LIQUIDIACON JUDICIAL adeuda a SALUD TOTAL EPS-S S.A., por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$6,759,543) ...”

Por lo anterior, y toda vez que SALUD TOTAL EPS S.A. presentó escrito de objeción al Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos, donde solicita se reconozca a su favor las obligaciones contenidas en los estados de cuentas, por un valor total de **SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$6,759,543)**.

Art 3. CONCILIACION DE OBJECION: Luego de verificar la objeción y sus soportes, LIQUIDACIÓN Y ACREDOR deciden conciliar la diferencia en los siguientes términos:

1. CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACIÓN reconoce como acreedor a SALUD TOTAL EPS S.A., por las sumas de dinero que por capital e intereses a continuación se señalan:

- Por concepto del estado de cuenta, un capital de **SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$6,759,543)**, reconocido como acreencia de primera clase que se relacionará en el proyecto de calificación y graduación de créditos.

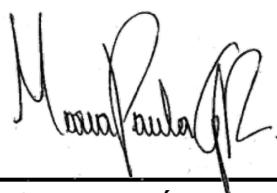
Los anteriores son los términos en los que se concilia íntegramente la objeción formulada, sin que subsista reclamación alguna por parte del **ACREDOR**.

Art 4. EFECTOS: Con este acuerdo conciliatorio se resuelve íntegramente la objeción formulada por **EL ACREDITADOR**, por lo cual **LA LIQUIDACIÓN** y la Liquidadora realizará el ajuste al Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos, considerando lo acá establecido y lo presentarán a la Superintendencia de Sociedades.

Las partes manifiestan estar de acuerdo en el contenido de este documento conciliatorio y en constancia de ello lo firman por triplicado, conservando un ejemplar en poder de cada una de ellas y aportándose el otro para que obre en el Proceso de Liquidación.



MATILDE ALARCÓN ALARCÓN
C.C. No. 1.018.411.705
Liquidadora
CALZADO SCHOTTY SPORT S.A.S
NIT 811.047.166



MARÍA PAULA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.018.483.015
APODERADA ESPECIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.
NIT 800.130.907-4

CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACION
NIT. 811.047.166
GRADUACION Y CALIFICACION DE CREDITOS
CON CORTE A 23 DE JULIO DE 2024

Clase de Crédito	Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Ciudad	País	No de la Obligación	Fecha del Documento	Fecha del Vencimiento	Saldo Capital por Pagar	
PRIMERA CLASE										
PRIMERA CLASE - SEGURIDAD SOCIAL										
PRIMERA CLASE	SALUD TOTAL EPS	800130907-4	Av Calle 100 # 49c 08	BOGOTA	COLOMBIA	COTIZACION SALUD	31/12/2020	23/07/2024	\$ 6.759.543	
	TOTAL COLPENSIONES								\$ 6.759.543	
	COLPENSIONES	900336004-7	Carrera 10 #72-33	BOGOTA	COLOMBIA	COTIZACION PENSION	31/12/2020	23/07/2024	\$ 456.400	
	TOTAL COLPENSIONES								\$ 456.400	
	PROTECCION SA	800138188-1	Calle 49# 63- 100	MEDELLIN	COLOMBIA	COTIZACIONES PENDIENTES		23/07/2024	\$ 1.780.218	
	TOTAL PROTECCION								\$ 1.780.218	
	TOTAL OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL								\$ 8.996.161	
	PRIMERA CLASE - FISCALES									
	DISTRITO DE MEDELLIN	890905211-1	Calle 44 # 52-165	MEDELLIN	COLOMBIA	ICA 2022	31/01/2023	23/07/2024	\$ 10.572.000	
	TOTAL DISTRITO DE MEDELLIN								\$ 10.572.000	
SEGUNDA CLASE	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268-4	Carrera 6 # 15-35	BOGOTÁ	COLOMBIA	RENTA 2020	31/12/2020	29/04/2021	\$ 455.595.000	
	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268-4	Carrera 6 # 15-36	BOGOTÁ	COLOMBIA	RENTA 2021	31/12/2021	28/04/2022	\$ 1.380.000	
	TOTAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES								\$ 456.975.000	
	TOTAL OBLIGACIONES FISCALES								\$ 467.547.000	
	TOTAL PRIMERA CLASE								\$ 476.543.161	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	
	TOTAL SEGUNDA CLASE								\$ -	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	
	TOTAL TERCERA CLASE								\$ -	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	
QUINTA CLASE	QUINTA CLASE - QUIROGRAFARIOS									
	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268-4	Carrera 6 # 15-35	BOGOTÁ	COLOMBIA	SANCION RENTA 2020	31/12/2020	29/04/2021	\$ 28.186.000	
	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268-4	Carrera 6 # 15-36	BOGOTÁ	COLOMBIA	SANCION RENTA 2021	31/12/2021	28/04/2022	\$ 206.000	
	TOTAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES								\$ 28.392.000	
	TOTAL QUINTA CLASE								\$ 28.392.000	
	POSTERGADOS POR INTERESES Y EXTEMPORANIEDAD									
	PROTECCION SA	800138188-1	Calle 49# 63- 100	MEDELLIN	COLOMBIA	INTERESES COTIZACIONES PENDIENTES		23/07/2024	\$ 1.516.900	
	TOTAL PROTECCION								\$ 1.516.900	
	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268-4	Carrera 6 # 15-35	BOGOTÁ	COLOMBIA	INTERESES RENTA 2020	31/12/2020	29/04/2021	\$ 404.131.000	
	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268-4	Carrera 6 # 15-36	BOGOTÁ	COLOMBIA	INTERESES RENTA 2021	31/12/2021	28/04/2022	\$ 847.000	
POSTERGADOS	TOTAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES								\$ 404.978.000	
	TOTAL POSTERGADOS POR INTERESES Y EXTEMPORANIEDAD								\$ 406.494.900	
	TOTAL ACREDITORES								\$ 911.430.061	

MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

Luz Helena Galvis
CONTADOR
T.P. 311847-T

**CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACION
NIT. 811.047.166
PROYECTO DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS DE VOTO
CON CORTE A 23 DE JULIO DE 2024**

MATTE ALARCO

Luz Helena Galvão